Ayuntamiento de Jerez
Bienestar Social y del Mayor

Nº de Orden SIUSS:	
U.T.S.:	
Distrito:	
Registro de Entrada:	
A cumplimentar por la Administración	

SOLICITUD DE ACCESO AL PROGRAMA DE BONOTAXI 2010

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombre	DNI	% Discapacidad	Fecha de Nacimiento

Tipo de discapacidad Elegir de la lista
Grado y nivel de dependencia Elegir de la lista
¿Precisa ayudas técnicas? Elegir de la lista
¿Cuáles? Elegir de la lista

Miembros de la unidad de convivencia y Situación económica:
Fuentes de Ingresos económicos de la unidad familiar referidos al ejercicio 2009

Apellidos y Nombre	DNI	Relación	Ocupación	Ingresos anuales
			Total Ingresos	

Domicilio:			
Teléfono fijo:		**Teléfono Móvil:**	

Representante legal (en su caso):

Declaración y Autorización: DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que no dispongo de vehículo matriculado a mi propio nombre y AUTORIZO al Ayuntamiento de Jerez a la comprobación de los datos y/o requisitos que resultan exigibles al amparo de las Bases del Programa de Ayudas de Bono-Taxi.

Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La/s persona/s firmante/s queda/n informada/s y autoriza/n inequívoca y expresamente a la Delegación de Bienestar Social y del Mayor del Ayuntamiento de Jerez a recabar, consultar y tratar automatizadamente en un fichero bajo responsabilidad y uso exclusivo municipal los datos personales recogidos en la presente solicitud con la única finalidad de proceder a la gestión adecuada de dicho servicio, siendo su cumplimentación obligatoria para el acceso al mismo. Asimismo queda/n informada/s que puede/n ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo un escrito con la referencia "protección de datos" a la Delegación de Bienestar Social y del Mayor , Plaza Merced, s/n 11404 Jerez de la Frontera, Cádiz

DOCUMENTACIÓN APORTADA	
	Solicitud cumplimentada y firmada
	Fotocopias del DNI del solicitante y Representante legal
	Certificado de Minusvalía
	Justificantes de Ingresos de la Unidad Familiar
	Dictamen Técnico Facultativo
	Resolución Reconocimiento Situación Dependencia

* Toda la documentación que obre en poder del Ayuntamiento no necesita ser aportada de nuevo.

Firmado:

Plaza de la Merced, s/n
11404 JEREZ
Telf: 956 149 920
Fax: 956 149 921
E-mail: delegacion.bsocial@aytojerez.es